

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., abril 12 de 2023
HORA:	De 09:09 a 10:26 horas
LUGAR:	Reunión virtual por Microsoft Teams
ASISTENTES:	Andrés Felipe González – Grupo evaluación de proyectos MVCT. Mónica M. Severiche Núñez – Secretaria de Infraestructura Municipio de Montería. José Ramón Sánchez – Ingeniero Sanitario y Ambiental consultoría. Alvaro Silva – Ingeniero diseñador del proyecto de la consultoría. Jaime Gómez – Interventor residente del proyecto. Alvaro Vizcaíno – Jefe en Veolia Aguas de Montería S.A. E.S.P.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

Socializar las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto “**OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA ZONA RURAL DEL TAPAO Y SABANAL FASE II, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**”.

2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte del ingeniero Andrés Felipe González, Evaluador Preliminar de Proyectos del VASB, ofreciendo la bienvenida y exponiendo que el proyecto se encuentra en etapa de Revisión Preliminar Documental, se procede a indicar los documentos que hacen falta para completar la presentación del proyecto ante el MVCT.

Los documentos que se piden sean presentados y ajustes a documentos ya entregados son:

Capítulo 0: Carta de presentación

1. Ajustar nombre del representante legal de la entidad territorial.

Capítulo 1: Documentos generales

2. Certificado afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos.
3. Certificación de amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

No hay observaciones.

Capítulo 3: Documentos técnicos

• Diagnóstico

4. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente.
Se debe presentar por la consultora NOS Ingeniería.
5. Proyección de población con horizonte de diseño a 24 años.
6. Certificado de proyección de población firmada por secretaría de planeación.

• Estudios y diseños

7. Las coordenadas de origen en el plano topográfico no se presentan con la proyección de coordenadas adecuadas.
Se enviarán mediante correo electrónico observaciones por parte del especialista.
8. Estudio hidrológico.
Se entregará un estudio que ya se había presentado para la zona del Tapao y Sabanal en la fase I.
9. Entregar memorias de diseño en formato editable (Microsoft Excel, donde se encuentre el diseño de los tanques de almacenamiento planteados y de las redes).
10. Planos de diseño hidráulico sin firmas correspondientes y no aparece la revisión por parte de la interventoría.
11. Diseño estructural: Mayor información con respecto a la barcaza flotante (se omite presentar mayor información de esta estructura ya que no pertenece a la fase II del proyecto). No es posible corroborar la M.P. del diseñador estructural.
12. Diligenciamiento formato 5 anexo I Res. 0661/19, como soporte técnico para la correspondiente cotización de los elementos en fibra de vidrio.
13. Certificado de disponibilidad del servicio de energía eléctrica por parte del prestador de este.
14. No se conoce la distancia de la cantera hasta el proyecto.
15. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto (formato 9).
16. El informe de interventoría se presenta por Veolia aguas de Montería, se consultará si es acorde para pasar a la siguiente etapa de evaluación y se dará a posterior respuesta a esta duda generada en mesa de trabajo, ya que, quién realiza la consultoría es la misma empresa especializada de acueducto y alcantarillado de Montería Veolia.

Capítulo 4: Presupuesto

16. Adicionar información en el presupuesto de las bombas que se quieren adquirir.
Se omite ya que no se cuenta con compra de bombas para la Fase II.

Capítulo 5: documentos Ambientales

17. Concesión de aguas e intervención de cauce.

Capítulo 6: Predial

18. Plano predial en formato de documento portátil (PDF) así como los archivos de diseño asistido por computadora tipo CAD sobre plancha IGAC.

En general se llevará a cabo una definición del alcance del proyecto ya que hay presentación de diseños de la fase I que parecen ser de la fase II pero no corresponden, esto se realizará por parte de la consultora NOS Ingeniería.

3. Conclusiones y compromisos

Para finalizar se compromete el municipio de Montería (Córdoba) y el grupo consultor NOS Ingeniería a la entrega de la mayoría de los documentos pedidos en subsanación y aquellos requeridos para ajuste en la primera semana de mayo de 2023 (2-5 de mayo de 2023). Por parte de Andrés se entregará mediante correo electrónico las observaciones presentadas en esta mesa de trabajo.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío de las observaciones dadas en mesa de trabajo.	Andrés Felipe González - Grupo evaluación de proyectos MVCT.	17 de abril de 2023
2	Enviar los documentos faltantes para el proyecto.	Mónica M. Severiche Núñez – Secretaria de Infraestructura Municipio de Montería. José Ramón Sánchez – Ingeniero Sanitario y Ambiental consultoría. Alvaro Silva – Ingeniero diseñador del proyecto de la consultoría. Alvaro Vizcaíno – Jefe en Veolia Aguas de Montería.	2 – 5 de mayo de 2023.

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses.
Fecha: 17 de abril de 2023.

ANEXOS



Título o nombre de la presentación

LISTA DE REQUERIMIENTOS – Proyecto de inversión

Capítulo 0: Carta de presentación

1. Ajustar nombre del representante legal de la entidad territorial.

Capítulo 1: Documentos generales

2. Certificado afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos.
3. Certificación de Planeación Municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificando.

Capítulo 2: Fortalecimiento institucional

No hay observaciones.

Capítulo 3: Documentos técnicos

- Diagnóstico

4. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente.
5. Proyección de población con horizonte de diseño a 24 años.
6. Certificado de proyección de población firmada por secretaría de planeación.

- Estudios y diseños

7. Las coordenadas de origen en el plano topográfico no se presentan con la proyección de coordenadas adecuadas.
8. Estudio hidrológico.
9. Entregar memorias de diseño en formato editable (Microsoft Excel), donde se encuentre el diseño de los tanques de almacenamiento planteados y de las redes).

MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO